

CONTRATO DE PRESTAMO No. 5874/OC-ES, BID-MINSAL

**OFICIO DE SEGUNDA ADJUDICACIÓN**

n.º ACP/UGP-2025-6016-2351

San Salvador, 17 de diciembre de 2025

Arquitecta

**Karen Beatriz García Barahona**

Presente.

Estimada Arquitecta:

En relación a la Consultoría Individual n.º MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00146, “SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTO DISEÑADOR EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON FONDOS BID (Consultor 4), el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le comunica que el Arquitecto Víctor Antonio Castro López, ha declinado la adjudicación anteriormente notificada; por tanto, se procede a notificarle que ha sido seleccionada para el desarrollo de la presente consultoría, considerando que se encuentra en el segundo lugar de orden de mérito de la selección efectuada.

La ejecución de la consultoría es por un monto de: DOS MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,600.00) con IVA incluido, pagaderos mensualmente mediante la presentación de informes mensuales de las actividades desarrolladas en el período, al que se le hará las retenciones de RENTA. El contrato es por un monto máximo de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS 00/100 (USD\$31,200.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con IVA incluido.

El plazo para realizar la consultoría será a partir de la fecha de distribución del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2026; con posibilidad de prórroga de acuerdo a su desempeño, a la necesidad de los servicios por parte del Proyecto y la disponibilidad financiera.

Lugar de prestación de los servicios: Será realizada en las instalaciones del Ministerio de Salud, en las oficinas de la UGP PROSINT, o desplazándose a los Proyectos para cumplir con el trabajo encomendado.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario, Formato de datos para la retención del IVA y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,



*[Firma manuscrita]*  
Dra. Patricia Figueroa de Quinteros  
Coordinadora de la UGP PROSINT  
MINISTERIO DE SALUD

FM/jf